

Las patronales siguen sin asumir los compromisos firmados

Presenta un borrador de recolocación excluyente y modifica criterios ya acordados anteriormente

En la reunión de la Comisión de recolocación celebrada ayer, las patronales, Kristau Eskola, AICE- IZEA, Ikasgiltza y Centros Diocesanos, volvieron a demostrar la nula voluntad de recolocar al personal que pierda su puesto de trabajo por cierre de aulas.

En los últimos meses los sindicatos ELA, STEILAS y CCOO hemos constatado que las patronales del sector de Iniciativa Social no quieren asumir los compromisos adquiridos en los diferentes acuerdos firmados en el sector en torno a la recolocación. Lo único que pretenden es alargar los plazos para su ejecución, claro ejemplo ha sido que con la excusa de necesitar un informe jurídico atrasaron la última reunión y dos semanas después nos han presentado un documento similar al anterior a ese “informe jurídico”; en otro formato pero prácticamente con los mismos contenidos.

En todo momento los sindicatos ELA, STEILAS y CCOO hemos trabajado por un reglamento de recolocación que sea lo más garante posible para que todas las personas que pierdan su puesto de trabajo, respetando los criterios firmados en los diferentes acuerdos, puedan ser recolocadas en el sector, y para ello presentamos un documento base de trabajo para su reglamentación. Pero las patronales han demostrado que su objetivo no es la recolocación de todo el personal afectado por el cierre de aulas, sino el seguir despidiendo y contratando libremente recibiendo las ayudas derivadas del “Acuerdo para el mantenimiento del empleo y rejuvenecimiento de las plantillas” firmado por dicho Departamento, los sindicatos ELA, STEILAS, CCOO y UGT y las patronales.

Las patronales no asumen los compromisos ya firmados y presentan una propuesta de reglamento que añade nuevos contenidos y criterios, modifica la realización de la RPT, los criterios para la pérdida del puesto de trabajo y acceso de una vacante, limita la vigencia del acuerdo y excluye del procedimiento de recolocación a parte del personal del sector, lo cual nos parece muy grave y, por supuesto, no lo vamos a permitir.

La experiencia del proceso de recolocación en este inicio de curso 2020-2021 dejó bien clara la intención de la patronal, que, en numerosos casos ocultó información y envió información incorrecta a la comisión de recolocación para poder seguir contratando como ellos querían. Por ello, los sindicatos hemos solicitado una reunión de la Comisión de Seguimiento del acuerdo, en la que estará presente el Departamento de Educación, para aclarar conceptos y que los siguientes procesos puedan desarrollarse con garantías para lograr el objetivo de la plena recolocación del personal afectado por el cierre de aulas.

Los sindicatos ELA, STEILAS y CCOO tenemos muy claro que los acuerdos firmados ofrecen todas las garantías para la recolocación de todas las personas trabajadoras que pierdan su puesto de trabajo y solicitamos a las patronales que aclaren si su objetivo es la recolocación plena o, por lo contrario, si su intención es seguir cobrando el dinero del Gobierno Vasco manteniendo sus antiguas políticas de contratación. Si su objetivo es este último nos tendrán enfrente defendiendo lo firmado sin aceptar reinterpretaciones ni cambios de criterio. Nuestro objetivo es claro: que todo el personal que pierda su puesto de trabajo pueda ser recolocado.

Euskal Herria, 11 de noviembre de 2020

